



OBJETO: RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO DEL MANEJO GLOBAL INSTITUCIONAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CON CUBRIMIENTO A PARTIR DEL 30 DE MARZO DE 2013 Y POR EL TÉRMINO DE UN AÑO.

El presente estudio se realiza siguiendo los principios estipulados en el estatuto contractual del Sanatorio de Contratación ESE, en especial el principio general de la planeación, con miras a la adquisición de bienes, servicios o suministros, el cual se basa en los siguientes criterios:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

En el Sanatorio de Contratación E.S.E en desarrollo de los procesos financieros, algunos funcionarios tienen bajo su responsabilidad el manejo de bienes y recursos públicos, haciéndose necesario la renovación de la póliza de seguro de manejo de sector oficial, que ampara delitos contra la administración pública, fallos de responsabilidad fiscal, rendición de cuentas, reconstrucción de cuentas y pérdidas.

2. JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO

El Sanatorio de Contratación E.S.E. requiere la renovación de la póliza del manejo de bienes y recursos públicos en las áreas de Adquisiciones, suministros e inventarios, farmacia, tesorería, facturación, la cual ampara la ESE de delitos contra la administración pública, fallos de responsabilidad fiscal, rendición de cuentas, reconstrucción de cuentas y pérdidas.

La contratación de la póliza referida en el presente estudio, para el Sanatorio de Contratación E.S.E, se considera conveniente y oportuna, por las siguientes razones fácticas y de derecho:

- Garantizar la rentabilidad social y financiera de la entidad en su conjunto mediante un manejo gerencial adecuado.
- Que es función del Sanatorio de Contratación E.S.E, administrar los subsidios económicos destinados a los enfermos de Hansen equivalentes a un salario mínimo mensual legal vigente.
- Manejo de recursos de caja menor

3. FORMAS DE SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD

El Sanatorio de Contratación E.S.E atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, para satisfacer esta necesidad debe renovar la póliza referida en el presente estudio, con personas naturales o jurídicas que dentro de su actividad se halle la expedición de este tipo de pólizas.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE

- **OBJETO:** Renovación de la póliza de aseguramiento del manejo global institucional para el Sanatorio de Contratación E.S.E, con cubrimiento a partir del 30 de Marzo de 2013 y por el término de un año.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** La póliza tendrá vigencia entre el 31 de marzo de 2013 y el 30 de marzo de 2014.
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Municipio de Contratación – Sanatorio de Contratación E.S.E.
- **DEFINICIÓN DE LA FORMA DE PAGO:** Se cancelará previa presentación de la correspondiente factura, certificado de cumplimiento expedida por el supervisor de la orden de compra, y soportes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y riesgos profesionales).

5. ESTUDIO ECONÓMICO Y PRESUPUESTAL.

Una vez realizado el estudio de mercados y solicitada la cotización a la Aseguradora Solidaria para la renovación de la póliza se pudo fijar que el valor de la misma asciende al valor de Un Millón Trescientos Treinta y Nueva Mil Ochocientos Pesos (\$1`339.800,00) m/cte.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con un presupuesto oficial de Un Millón Trescientos Treinta y Nueva Mil Ochocientos Pesos (\$1`339.800,00) m/cte, para la renovación de la póliza objeto del presente estudio, este valor se imputará al rubro 2020 Adquisición de Servicios – Seguros – Seguros de infidelidad y riesgos financieros del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E para la vigencia 2013, como consta en el CDP No. 129 de fecha 14 de Marzo de 2013, expedido por el encargado de la oficina de presupuesto de la Entidad.



Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

6. ESTUDIO JURÍDICO.

Se trata de contratar el servicio de la renovación de la póliza del manejo de bienes y recursos públicos en las áreas de Adquisiciones, suministros e inventarios, farmacia, tesorería, facturación, para los funcionarios del Sanatorio de Contratación E.S.E, que manejan bienes y recursos, El tipo de contratación a realizar corresponde a un contrato de seguros.

7. GARANTÍAS

Por tratarse de un servicio de amparo contra riesgos a través de una póliza de seguros no se exige garantía.

8. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Con el presente estudio se acredita que el Sanatorio de Contratación E.S.E, tiene la necesidad y es conveniente adelantar la renovación de la póliza de seguro de manejo de sector oficial para los funcionarios del Sanatorio de Contratación E.S.E, que manejan bienes y recursos.

Se expide en Contratación, a los catorce (14) días del mes de Marzo de 2013.

OSCAR DARÍO GÓMEZ CHACÓN

Encargado de planeación y presupuesto.

(ORIGINAL FIRMADO)

